



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-089

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 10/05/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

De Los Santos Jiménez, Juan



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Guerrero Sánchez, María (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria, o en su defecto, Suplemento Europeo al Título (SET), Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) exigido en la convocatoria)

Málaga, 3 de mayo de 2024

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles